

ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL 2018

CALENDARIO ELECTORAL

24/08/2018: Publicación del Censo Inicial

12/09/2018: Constitución de la Junta Electoral Federativa (JEF)

13/09/2018: Publicación de la convocatoria de elecciones y de la siguiente documentación:

- Censo provisional.
- Calendario electoral.
- Distribución del número de miembros de la futura Asamblea general.
- Composición de la Junta Electoral Federativa (titulares y suplentes).
- Composición de la Comisión Gestora de la FEDC.
- Modelos oficiales de papeletas y sobres electorales.
- Procedimiento para el ejercicio del voto por correspondencia.

14-17/09: plazo para la recusación de los miembros de la JEF

14-20/09: plazo para presentación de recursos ante el TAD contra la convocatoria de elecciones.

14-24/09: periodo para la presentación de reclamaciones al Censo Provisional y de la comunicación de las opciones por estamento.

14/09 al 05/10: Período de solicitud de voto por correo.

25/09: Resolución de la JEF de las reclamaciones al Censo Provisional.

26/09: Sorteo para la elección de las Mesas Electorales.

01/10: finalización del plazo para la resolución por parte del TAD de los recursos a la convocatoria de elecciones.

03/10: Acuerdo de la JEF de modificación del calendario electoral. Publicación del Censo Definitivo.

04/10-10/10: Plazo para la presentación de candidaturas para ser miembro de la Asamblea General.

10/10: Proclamación de Candidaturas Provisionales a la Asamblea General.

11/10-15/10: Plazo presentación reclamaciones a la Proclamación de Candidaturas Provisionales a la Asamblea General. Plazo de subsanación de defectos en candidaturas.

SIN RECURSOS INTERNOS

16/10: Proclamación de Candidaturas Definitivas. si no existiesen recursos internos.

- Declaración de candidatos a miembros de la Asamblea General electos, si el número de candidatos coincidiese con el número de representantes a elegir.
- Envío de documentación completa a los solicitantes de voto por correo (sólo en caso de necesidad de votación a la Asamblea).

19/10: Publicación de la lista de Interventores autorizados por la JEF.

17/10-30/10: Plazo para la presentación de candidaturas a la Presidencia. Sin recurso a proclamación candidaturas

30/10: Votaciones para la elección de los miembros de la Asamblea General.

30/10: Celebración de la Asamblea Constitutiva; proclamación de las candidaturas a la Presidencia y Comisión Delegada de la FEDC por la JEF; elección de la Presidencia y de la Comisión Delegada.

CON RECURSOS INTERNOS

17/10: Resolución por la JEF de las reclamaciones contra las candidaturas.

18/10:

- Proclamación de Candidaturas Definitivas. si existiesen recursos internos, una vez resueltos estos.
- Declaración de candidatos electos a la Asamblea General, si el número de candidatos coincidiese con el número de representantes a elegir.
- Envío de documentación completa a los solicitantes de voto por correo (sólo en caso de necesidad de votación a la Asamblea).

19/10-02/11: Plazo para la presentación de candidaturas a la Presidencia.

23/10: Publicación de la lista de Interventores autorizados por la JEF.

02/11: Votaciones para la elección de los miembros de la Asamblea General.

02/11: Celebración de la Asamblea Constitutiva; proclamación de las candidaturas a la Presidencia y Comisión Delegada de la FEDC por la JEF; elección de la Presidencia y de la Comisión Delegada.